



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución de Comisión Organizadora N° 061-2019-UNISCJA

La Merced, 29 de marzo de 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de sus sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas; elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, mediante Ley N° 29616 modificada por Ley N° 29840, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, como persona jurídica de derecho público interno, con sedes en las ciudades de La Merced, Pichanaki y Satipo, región de Junín;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2019-MINEDU, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, integrada por el Dr. ARNULFO ORTEGA MALLQUI, Presidente; Dr. JOSÉ FEDERICO BAZAN CORREA, Vicepresidente Académico; y Dra. LILIA SALOME LLANTO CHAVEZ, Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 29°, párrafo segundo de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: "(...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan.(...)";

Que, el literal b) del numeral 6.1.3 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece como una de las funciones de la Comisión Organizadora: "Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad";

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 022-2019-UNISCJA, de fecha 23 de enero de 2019, se aprobar el Calendario Académico 2019-I y 2019-II, el mismo que contempla las fechas del examen de admisión ordinaria y extraordinaria, la apertura del año académico, ente otras actividades académicas;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de marzo de 2019, los miembros de la Comisión Organizadora en pleno uso de sus atribuciones ACORDARON: Modificar el Calendario Académico 2019-I y 2019-II, el mismo que contempla las fechas del examen de admisión ordinaria y extraordinaria, la apertura del año académico, ente otras actividades académicas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 042-2019-UNISCJA/P, de fecha 05 de febrero de 2019, se encarga las funciones del Despacho de Presidencia al Dr. José Federico Bazán Correa en su condición de Vicepresidente Académico, por los días 07 y 08 de febrero de 2019, por comisión de servicios del Titular;





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"



LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD

R.C.O. N° 061-2019-UNISCJSA

De conformidad a lo dispuesto Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el literal e) del numeral 6.1.3 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la Universidad y demás normas vigentes;

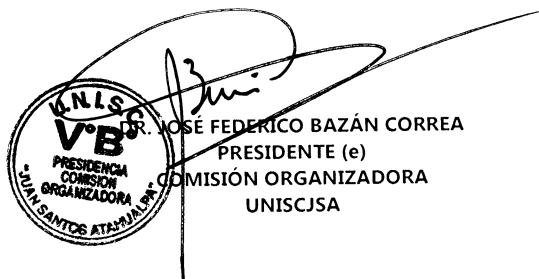
SE RESUELVE:

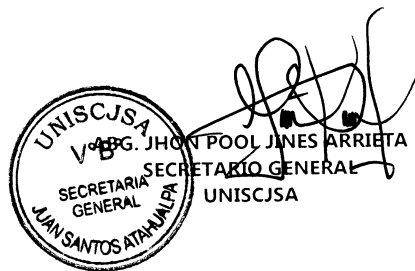
ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el **CALENDARIO ACADÉMICO 2019-I y 2019-II** de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DISPONER a la Vicepresidencia Académica, Dirección General Académica y Coordinaciones de Sedes y Filial dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de informática y Gobierno Electrónico y Coordinadores de Sedes para conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JOSÉ FEDERICO BAZÁN CORREA
PRESIDENTE (e)
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


ABG. JHON POOL JINES ARRIETA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA



CALENDARIO ACADÉMICO

2019 – I

ITEM	ACTIVIDAD	DÍA DE INICIO	DÍA QUE FINALIZA
01	Examen extraordinario de ciclo de preparación para hijos de comunidades nativas.	7 marzo	
02	EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2019-I RESULTADOS	9 y 10 de Marzo	
03	Procesamiento de actualizaciones de matrículas 2019-I, en escuelas profesionales	Del 08 al 11 de abril	
04	Distribución de la carga lectiva y no lectiva 2019-I, horario de clases 2019-I	10 y 11 de abril	
05	Remisión de carga académica (lectiva y no lectiva, incluyendo tutoría y otros) horario de clases 2019-I, de los coordinadores de sedes a la Dirección General Académica	11 y 12 de abril	
06	Remisión de carga académica y horario de clases 2019-I, de la Dirección General Académica y aprobación por la CO-UNISCJSA, de la carga académica lectiva y no lectiva, incluyendo tutoría y horario de clases 2019-I y envío a la oficina de Servicios Académicos para su publicación	12 de abril	
07	Pago de tasas educacionales ingresantes Banco de la Nación	08 y 09 de abril	
08	Pago de tasas educacionales invictos y desaprobados, en el Banco de la Nación (II y III ciclo)	Del 02 al 05 de abril	
09	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2019-I RESULTADOS	07 de abril	
10	Recepción de requisitos estudiantes invictos	08 y 09 de abril	
	Recepción de requisitos estudiantes desaprobados	12 de abril	
11	Remisión de los sílabos 2019-I, de Dirección General Académica con V° B° a los coordinadores de Sedes	17 y 18 de abril	
12	Presentación de los sílabos 2019-I firmados por docentes, de los coordinadores a la Dirección General Académica	22 de abril	
21	APERTURA E INICIO DEL PERIODO LECTIVO 2019 - I	15 de abril	
22	Inducción a alumnos ingresantes en aspectos Curriculares y Reglamento Académico.	15 de abril	
	Remisión de matrículas 2019-I de la Oficina de Servicios Académicos	22 de abril	
23	Examen psicopedagógico de ingresantes según cronograma a publicarse	22 al 24 de abril	
	Presentación de solicitudes para desmatrícula de asignatura.	Hasta el 29 de abril	
24	Presentación de solicitudes de licencia de estudios con documentos sustentatorios y probados, según Reglamento Académico.	Hasta 15 de mayo	
27	Jornadas de capacitación docente	13 al 17 de mayo	





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"



LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018/SUNEDU-CD

R.C.O. N° 061-2019-UNISCJSA

28	Revisión de carpeta académica 2019-I, por parte de los Coordinadores de Sede e informe al Director General Académico.	13 al 17 de mayo
	Jornada deportiva UNISCJSA Satipo Pichanaqui La Merced	10 y 11 de junio 12 y 13 de junio 13 y 14 de junio
29	Ingreso de Notas del primer consolidado al sistema académico 9na semana	10 al 12 de junio
31	Captura de imagen para ingresantes 2019 - I	6 mayo al 7 de junio
32	Encuesta de apreciación estudiantil 2019-I (según cronograma)	17 al 21 de junio
33	Revisión de carpeta académica por parte de los Coordinadores de las Sedes y emisión de informes	24 al 28 de junio
34	Jornadas de capacitación docente	01 al 05 de julio
35	Ingreso de Notas del 2 ^{do} consolidado al sistema académico 18 semana.	12 al 13 de agosto
36	Remisión de preactas y actas promocionales 2019 – I de los coordinadores de Sede a la Oficina de Servicios Académicos.	14 al 15 de agosto
37	FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I	15 de agosto
38	Emisión y entrega de boletas de notas	16 de agosto
39	Remisión de preactas y actas promocionales 2019 – I de los coordinadores de Sede a la Oficina de Servicios Académicos.	19 y 20 de agosto





CALENDARIO ACADÉMICO

2019 – II

ITEM	ACTIVIDAD	DÍA DE INICIO	DÍA QUE FINALIZA
01	Distribución de la carga lectiva y no lectiva 2019-II, horario de clases 2019-II	5 y 7 de agosto	
02	Presentación de solicitudes para actualización de matrículas 2019-I, en cada Sede	8 de julio al 2 de agosto	
03	Procesamiento de solicitudes para actualización de matrículas 2019-I, en escuelas profesionales	5 y 6 de agosto	
04	Remisión de carga académica (lectiva y no lectiva, incluyendo tutoría y otros) horario de clases 2019-II, de los coordinadores de sedes a la Dirección General Académica	7 al 9 de agosto	
05	Remisión de carga académica y horario de clases 2019-II, de la Dirección General Académica y aprobación por la CO-UNISCJSA, de la carga académica lectiva y no lectiva, incluyendo tutoría y horario de clases 2019-I y envío a la oficina de Servicios Académicos para su publicación.	12 al 14 de agosto	
06	EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2019-II RESULTADOS	10 y 11 de agosto	
07	Presentación de los sílabos 2019-II firmados por docentes, de los coordinadores a la Dirección General Académica	14 al 16 de agosto	
11	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2019-II RESULTADOS	18 de agosto	
12	Pago de tasas educacionales invictos y repitentes, en el Banco de la Nación (II, III y IV ciclo)	19 al 21 agosto	
13	Pago de tasas educacionales solo ingresantes	22 de agosto	
14	Recepción de requisitos estudiantes invictos y desaprobados (I, II, III y IV)	19 al 22 de agosto	
15	Recepción de requisitos estudiantes solo ingresantes	23 de agosto	
16	Remisión de los sílabos 2019-I, de Dirección General Académica con V°B° a los coordinadores de Sedes	21 al 23 de agosto	
17	APERTURA E INICIO DEL PERIODO LECTIVO 2019 - II	26 de agosto	
18	Inducción a alumnos ingresantes en aspectos Curriculares y Reglamento Académico.	26 de agosto	
19	Examen psicopedagógico de ingresantes según cronograma a publicarse	2 al 6 de setiembre	
20	Presentación de solicitudes de licencia de estudios con documentos sustentatorios y probados, según Reglamento Académico.	Hasta el 23 de setiembre	
21	Remisión de matrículas 2019-I de la Oficina de Servicios Académicos	30 de setiembre	
22	Presentación de solicitudes para desmatrícula de asignatura.	Hasta 04 de octubre	





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"



LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018/SUNEDU-CD

R.C.O. N° 061-2019-UNISCJSA

23	Jornadas de capacitación docente	30 setiembre al 04 de octubre
24	Encuesta de apreciación estudiantil 2019-II (según cronograma)	14 al 18 de octubre
25	Revisión de carpeta académica 2019-I, por parte de los Coordinadores de Sede e informe al Director General Académico.	28 de octubre al 31 de octubre
26	Ingreso de Notas del primer consolidado al sistema académico 9na semana	21 y 22 de Octubre
27	Captura de imagen para ingresantes 2019 - II	4 al 8 noviembre
28	ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO UNISCJSA	18 al 20 noviembre
29	Revisión de carpeta académica por parte de los Coordinadores de las Sedes y emisión de informes	25 al 29 de noviembre
30	EXAMEN DE ADMISIÓN PRIMERA SELECCIÓN	15 de diciembre
31	Jornadas de capacitación docente	9 al 13 de diciembre
32	Ingreso de Notas del 2 ^{do} consolidado al sistema académico 18ava semana.	23 y 24 de diciembre
33	Remisión de preactas y actas promocionales 2019 – II de los coordinadores de Sede a la Oficina de Servicios Académicos.	26 al 30 diciembre
34	FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - II	31 de diciembre
35	Emisión y entrega de boletas de notas	2 al 3 enero 2020
36	Remisión de preactas y actas promocionales 2019 – I de los coordinadores de Sede a la Oficina de Servicios Académicos.	6 al 8 de enero del 2020

